

**INFORME DE COMISARIO  
TAXI-PRENSA S.A.  
POR EL AÑO 2019**

De acuerdo a lo dispuesto en la resolución N° 92.14.3.0014 del 18 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas, el informe de mi gestión como Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019.

1. Se realizó el examen del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía con corte al 31 de diciembre 2019.
2. Manifiesto que la administración de la compañía ha prestado total colaboración para el cumplimiento de mis funciones
3. Este análisis concluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta la cifras y revelaciones en los estados financieros; se evaluaron también la utilización de los principios de contabilidad, disposiciones legales y estimaciones selectivas efectuadas por la Gerencia General, por lo tanto la administración manajo de forma razonable la presentación de estados financieros.
4. Declaro expresamente que he dado cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías Codificada.
5. Comento que la compañía ejerce permanentemente control interno, sobre sus activos, así como de los procedimientos administrativos y financieros
6. La compañía ha presentado sus balances de acuerdo a las Normas de Información Financiera NIIFs, reflejando correctamente las cifras en los registros contables al 31 de diciembre del 2019.
7. El ejercicio económico 2019 no presenta movimientos, por ende solamente se mantiene con el movimiento inicial que corresponde al capital social.
8. La compañía ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias y resolutivas relacionadas con la prevención del lavado de activos provenientes de actividades ilícitas conforme a lo dispuesto en la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
9. Entre otros comentarios manifiesto lo siguiente:
  - Los administradores no tienen obligación de presentar ninguna clase de garantías.
  - No se ha omitido en el orden del día, ningún punto solicitado.

- Las convocatorias a la Junta General ha sido cumplida conforme a las normas legales
- La asistencia a la Junta General ha sido normal

Atentamente,



**Ing. Yepez Jacome Nataly Alexandra**  
**Ruc: 1719897728001**  
**COMISARIO**